INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de abril de 2017, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de producir el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 01/2017 "Adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para la SICOM" – Plurianual – ID Nº 326938.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, el cual está conformado con los siguientes funcionarios: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica (actualmente con permiso por maternidad), Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27 de marzo de 2017, siendo las 09:30 horas, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido) – Monto Máximo
1) PREMIER S.R.L. RUC: 80001145-7	G. 160.000.000.-

Guaraníes: ciento sesenta millones.-

Cuadro de Recargo:

1	2	3	4
Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
1	78111502-002	Provisión de Pasaje Aéreo Internacional con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*3 % (TRES POR CIENTO).*
2	78111502-001	Provisión de pasaje aéreo nacional, con itinerario solicitado a la necesidad de la institución	*3 % (TRES POR CIENTO).*

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

(*) No fue asentada observación alguna por los participantes del acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta presentada respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS		OFERENTE
		PREMIER S.R.L.
Formulario oferta.	SUSTANCIAL	CUMPLE Fojas 4 al 8 de la oferta
Garantía de mantenimiento de oferta.	SUSTANCIAL	CUMPLE LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS Nº 007.1508.038586/000. Fojas 14 al 16
Documento que acredita la representación.	SUSTANCIAL	CUMPLE Fojas 19 al 28 de la oferta
Declaración jurada arts. 20 y 40 de la Ley N° 2.051/2003	SUSTANCIAL	CUMPLE Foja 9 de la oferta
	RESULTADO:	PASA

Los documentos presentados por la firma PREMIER S.R.L. que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la única firma oferente, que

Lic. Rafael Gil Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Oviedo Noguera
Director General
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la misma no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a vista la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, presentada por la firma PREMIER S.R.L., el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que la cotización del oferente se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 y en el Decreto Nº 6.715/2017, por el cual se modifica el Decreto Nº 4.774/2016 que reglamenta la Ley Nº 5.554 del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017", por lo que la misma resulta razonable y de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y en el Decreto Nº 9.649/2012, que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Posterior (IAO 32.2), del presente llamado, y en atención a que la oferta presentada por la firma PREMIER S.R.L. es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente, no corresponde la aplicación del mencionado margen de preferencia.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido) – Monto Máximo
1) PREMIER S.R.L. RUC: 80001145-7	G. 160.000.000.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta presentada corresponde a la firma PREMIER S.R.L., por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a seleccionar a la misma, a efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose, en ese sentido, cuanto sigue:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. [illegible] Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma PREMIER S.R.L., siendo la única oferta susceptible de ser analizada técnicamente, a efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (a) Experiencia y Capacidad Específica; (b) Capacidad Financiera (Criterios Económicos); (c) Calificación Legal.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de la oferta y respuestas del oferente: De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a la empresa oferente la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:
(*) No fue generado ningún pedido de aclaratoria al único oferente participante.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a evaluar la única oferta susceptible de ser analizada económicamente, que es la presentada por la firma PREMIER S.R.L.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Específica:
De conformidad con lo establecido en el numeral 2, de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma PREMIER S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Específica: Pág. 27 del P.B.C.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD ESPECÍFICA	PREMIER S.R.L.
- DDJJ del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	CUMPLE Foja 41 de la oferta
- DDJJ comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	CUMPLE (ACTIVO - SIPE) Foja 18

Lic. Luis C. Acosta Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

- Certificado o Constancia vigente de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	CUMPLE (ACTIVO - SIPE) Foja 31
- Fotocopia del Certificado vigente de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CUMPLE (ACTIVO SIPE) Foja 31 de la oferta
- Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	CUMPLE Foja 32 de la oferta
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, conforme al Formulario de la Sección IV, a más de añadir los siguientes datos: persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE Fojas 35 a 37 de la oferta

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad con lo establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos Calificación Posterior (IAO 32.2) de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma PREMIER S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

PREMIER S.R.L.	2013	2014	2015	Promedio
Activo Corriente	3.861.704.099	4.254.115.184	4.968.639.123	4.361.486.135
Pasivo Corriente	94.944.111	35.813.524	971.122.970	367.293.535
Liquidez	**40,67**	**118,79**	**5,12**	**11,87**
Pasivo Total	94.944.111	35.813.524	971.122.970	367.293.535
Activo Total	4.146.099.693	4.540.106.638	5.252.605.184	4.646.270.505
Endeudamiento	**0,02**	**0,01**	**0,18**	**0,08**
Utilidad Neta	723.099.454	692.320.060	69.657.202	495.025.572
Capital	100.000.000	150.000.000	150.000.000	133.333.333
Rentabilidad	**7,23**	**4,62**	**0,46**	**3,71**

Patrimonio Neto	4.051.155.582	4.504.293.114	4.281.482.214	4.278.976.970
Pasivo Total	94.944.111	35.813.524	971.122.970	367.293.535
Rentabilidad	**42,67**	**125,77**	**4,41**	**11,65**

Lic. Rafael Gil Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Caballero Noguera
Director Administrativo

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

4.4. Verificación de la capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación al oferente, obteniéndose el resultado que se consigna seguidamente:

PREMIER S.R.L.

LIDIA CONCEPCION FIORE GONZALEZ, C.I. Nº 456.336.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad con lo establecido en la Sección V. Programa de Servicios del PBC, se ha procedido al análisis de las Especificaciones Técnicas presentada por la firma PREMIER S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

ITEM Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PREMIER S.R.L.
1	78111502-002	Provisión de Pasaje Aéreo Internacional con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	Unidad	1	CUMPLE
2	78111502-001	Provisión de pasaje aéreo nacional, con itinerario solicitado a la necesidad de la institución	Unidad	1	CUMPLE
RESULTADO:					**PASA**

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR
(Sin costo para las convocantes)

- ✓ *Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje*
- ✓ *Emisión de boletos en días no hábiles.*
- ✓ *Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.*
- ✓ *Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.*
- ✓ *Reserva de hoteles en el país y en el exterior.*
- ✓ *Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.*
- ✓ *Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.*

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Bello Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

- ✓ *Confidencialidad.*
- ✓ *Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.*
- ✓ *Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.*
- ✓ *Esta lista de Servicios Conexos no es limitativa.*

De conformidad con la oferta presentada por el oferente PREMIER S.R.L., se ha determinado el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas establecidas en el P.B.C. y la Adenda Emitida. Fojas 6 al 7 de la oferta.

4.5. Verificación de otros documentos indicados en el P.B.C.

OTROS DOCUMENTOS		OFERENTE
		PREMIER S.R.L.
Fotocopia simple CIC del firmante de la oferta.	FORMAL	CUMPLE Foja 17 de la oferta
Registro Único del Contribuyente (RUC).	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE)
Constancia del RUC.	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE) Foja 18
Estatutos Sociales o Constitución de sociedad.	FORMAL	CUMPLE Fojas 20 al 28 de la oferta
Impuesto a la Renta.	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE) Foja 18
Patente Comercial.	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE) Foja 18
Certificado de Cumplimiento Tributario.	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE) Foja 18
Certificado de Habilitación IATA.	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE)
Certificado SENATUR.	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE) Foja 18
Constancia de inscripción en la Dirección del Trabajo del MJT	FORMAL	CUMPLE (ACTIVO - SIPE) Foja 18
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	FORMAL	CUMPLE Foja 10
Constancia del SIPE.	FORMAL	1442557

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis O. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

OTROS DOCUMENTOS		OFERENTE
		PREMIER S.R.L.
OTROS.	FORMAL	-ADENDA Nº 1 -OTROS SERVICIOS CONEXOS INCLUIDOS -CERTIFICADO DE LICENCIA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION -CEDULA DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL -CERTIFICADO ACREDITACION IATA -SISTEMA IATA - BSP -DECLARACION JURADA DE CONTAR CON EL SISTEMA DE RESERVAS AMADEUS -INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA ANTECEDENTES DE CONTRATO AÑO 2014, 2015 Y 2016. -CONSTANCIA DE NO ADEUDAR APORTE OBRERO PATRONAL AL IPS VIGENTE AL 11/04/2017.
	RESULTADO:	PASA

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la adjudicación de la LCO SICOM Nº 01/2017 a la firma PREMIER S.R.L., con contrato abierto, por un monto mínimo de G. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y un monto máximo de G. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones), a ser ejecutado en los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, respectivamente, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Además mencionamos los antecedentes del proceso:

Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme con la Resolución SICOM Nº 204 de fecha 21 de febrero de 2017, por la cual se autoriza la carga de PAC para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para la SICOM, Plurianual ID 326938.

JUAN JOSE GABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gabauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

II. Nota UOC_SICOM Nº 10/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación masiva de PAC, de conformidad con la Resolución mencionada en el punto anterior.

III. Memorándum Nº 046/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, por el cual el funcionario de la Institución, señor Christian Martín Giménez Orihuela, Director General de Administración y Finanzas, presenta el proyecto del Programa Anual de Contrataciones de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2017.

IV. Memorándum UOC -SICOM Nº 04/2017 de fecha 3 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remite proforma de PBC para su aprobación y se solicita la generación del CDP Provisorio para iniciar la LCO SICOM Nº 01/2017.

V. Resolución SICOM Nº 267 de fecha 7 de marzo de 2017, por el cual se autoriza el llamado y se aprueba el PBC para la Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 01/2017 "Adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para la SICOM" – Plurianual – ID Nº 326938.

VI. Nota UOC_SICOM Nº 15/2017 de fecha 10 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 01/2017 "Adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para la SICOM" – Plurianual – ID Nº 326938, Expediente Nº 306368.

VII. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 825/2017 de fecha 3 de marzo de 2017:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	230	10	01	99	100.000.000.-

Obs.: Se adjunta Constancia de Plurianualidad F-G04.

VIII. Difusión en el portal SICP del llamado de referencia e invitaciones remitidas a potenciales oferentes: Amitour S.A., Premier S.R.L., Inter Express S.A., Royal Viajes S.R.L., y Servi Travel S.A.

IX. Emisión de la Adenda Nº 1 de fecha 17 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación UOC

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Ortiz Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM" – PLURIANUAL – ID Nº 326938

X. Memorándum UOC-SICOM Nº 012/2017 de fecha 30 de marzo de 2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remite la oferta presentada y el Acta de Apertura de Ofertas, del llamado de referencia.

XI. Memorándum del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de abril de 2017, a la funcionaria de la Institución, señora Patricia Andrea Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Contabilidad, por la cual se solicita su colaboración para realizar informe de ratios financieros de la firma PREMIER S.R.L., único oferente participante en la presente LCO.

XII. Memorándum de fecha 17 de abril de 2017 de la funcionaria de la Institución, señora Patricia Andrea Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Contabilidad, por la cual presenta al Comité de Evaluación de Ofertas informe de ratios financieros de la firma PREMIER S.R.L., el cual se adjunta al presente informe y forma parte integrante del mismo.

LUIS CONCEPCIÓN GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete